





ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°17/2021

En sesión ordinaria de directorio celebrada con fecha 06 de Febrero del presente año y dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en los estatutos del Colegio, el Directorio Nacional ha acordado la desafiliación en calidad de asociados al Colegio por vulneración al Art. 7 de los Estatutos de la Orden de los siguiente socios:

REG.	NOMBRE	APELLIDO
1187	CARMEN	PINTO LARRAIN
2080	ESTER	SPACH
2710	PAULA	LAUSEN ESPINOZA
3042	ROBERTO HERNAN	SAN MARTIN BRUZZONE
4202	FRANCISCA	URQUIDI UNDURRAGA

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.


Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER
Presidente
Colegio de Psicólogos de Chile




Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA
Secretario General
Colegio de Psicólogos de Chile

